Formato del Registro Estatal de Trámites y Servicios.

Nombre del trámite o servicio: ***Servicio de Preescolar*** ***Clave:*** *(Este apartado lo llena CEME*	
Dependencia u organismo responsable del trámite o servicio. Datos de contacto.	H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos, Calle Jardín Juárez No. 1, Delegación Centro, Yautepec, Morelos, Tel. 01 (735) 39 4 00 80, Ext. 22 Correo Electrónico: municipiodeyautepec@yautepec.gob.
Unidad administrativa y servidor público responsable del trámite o servicio.	*---Centro de Asistencia Infantil Comunitario "Papalotito" Tel. 01735 1550374* *Av Solidaridad s/n Col. Benito Juárez, Yautepec, Mor* *---Coordinadora y Responsables de cada C.A.I.C.*
¿En qué otras oficinas de la dependencia se pueden efectuar el trámite ó servicio?	C.A.I.C. "Arcoíris" en calle Independencia s/n, Col. 13 de Septiembre C.A.I.C. "Blanca Nieves" en calle 2 de Diciembre esq. Ahazarez s/n, Col. El Zarco C.A.I.C. "Carrusel" en calle Margarita s/n, Col. Álvaro Leonel
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?	*Padre, madre o tutor*
Medio de presentación del trámite o servicio.	Formato expedido en el área
Horario de Atención a la ciudadanía.	*De lunes a viernes de 8:00 am a 3:00 pm solo en C.A.I.C. "PAPALOTITO. En el caso de los C.A.I.C. Arcoíris, Blanca Nieves y Carrusel en un horario de 09:00 am a 12:00 pm.*
¿Plazo máximo de resolución?	3 días hábiles
Vigencia	El tiempo de duración es de acuerdo al ciclo escolar que marca el calendario escolar
Ante el silencio de la autoridad aplica	*afirmativa ficta*

¿Qué documentos se requieren?			
No.		*Original*	*Copia*
1	Acta de nacimiento		2
2	CURP		2
3	Cartilla de Vacunación		2
4	Fotografías tamaño infantil	2	

Costo y forma de determinar el monto:	***Área de pago***

Observaciones Adicionales:

El ingreso de los menores a este Centro de Asistencia Infantil Comunitario es de acuerdo a la capacidad instalada en cada sala.
(Todos los documentos oficiales se solicitan también en original para su revisión).
En caso de no cumplir con los requisitos se suspenderá el trámite o servicio hasta que se cumpla con lo solicitado

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO. Dependiendo del cupo, ya que es limitado

FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO Y DEL COSTO. Reglamento para los Centros de Asistencia Infantil Comunitarios. Título 2º. Capítulo I: Art. 4.
QUEJAS Y DENUNCIAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA. Contraloría Municipal. Encargado de quejas: Aux. Jurídico. Correo Electrónico: contraloría@yautepec.gob.mx

NOTA IMPORTANTE:

- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad
- La presente información fue inscrita en el Registro Estatal de Tramites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados por el presente formato; En caso contrario por favor repórtelo en la dirección y/o teléfonos indicados en el apartado de "Quejas y denuncias" o bien al correo electrónico de CEMER